

Eje 4: Representaciones, discursos y significaciones
Título: ¿De qué hablan los y las adolescentes cuando hablan de sexualidad?
Autor: Daniel Jones

¿De qué hablan los y las adolescentes cuando hablan de sexualidad?¹

Ponencia para las III Jornadas de Jóvenes Investigadores
IIGG-FCS-UBA, Septiembre de 2005
VERSIÓN PRELIMINAR

*Daniel Jones*²

¿Qué significados le otorgan los adolescentes a la palabra “sexualidad”? Busco responder a esta pregunta enriqueciendo con los aportes de la semántica integrada el análisis de los datos cualitativos surgidos de una serie de entrevistas semi estructuradas. Para esto, tomo la teoría de los bloques semánticos (TBS) de Marion Carel (2000), que radicaliza algunos principios de la teoría de la argumentación en la lengua (TAL), con el fin de analizar un corpus testigo y reconstruir los bloques y campos semánticos del sustantivo sexualidad para un grupo de adolescentes escolarizados de ambos sexos que residen en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut.³ Bajo una inspiración estructural, la TAL destaca el carácter intrínsecamente argumentativo de la lengua, mientras que el desarrollo particular de la TBS procura describir los encadenamientos argumentativos que explotan determinados lugares comunes (en este caso, sobre el sustantivo sexualidad).

La ponencia comienza con observaciones metodológicas sobre el uso de datos cualitativos en ciencias sociales y continúa con la introducción de los conceptos teóricos que utilizo para el análisis semántico. En el tercer apartado realizo un análisis intralingüístico del sustantivo sexualidad, que articulo en el cuarto apartado con un análisis desde un enfoque de género.

Un comentario metodológico⁴

¹ Una versión previa de este trabajo se presentó para el seminario "Nuevas propuestas en el análisis de datos cualitativos", dictado por Ana Lía Kornblit y Fabián Beltramino en el Doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales de Universidad de Buenos Aires. Agradezco sus comentarios, como también los de Mario Pecheny, Josefina Brown, Lucía Ariza y Jimena Mantilla.

² Licenciado en Ciencia Política y doctorando en Ciencias Sociales de la UBA. Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina (CONICET), con sede en el área Salud, Población y Sociedad del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

³ Este corpus testigo fue seleccionado del corpus de la primera parte de la investigación para mi tesis doctoral. El corpus aquí tomado se compone de 6 chicas y 7 chicos heterosexuales, todos de entre 15 y 17 años. De las 6 chicas 2 tuvieron relaciones sexuales y 4 no, mientras que 5 de los 7 varones ya se iniciaron sexualmente y 2 no. Esta diferencia es consistente con la diferencia entre iniciados sexualmente según sexo en la muestra mayor de la que fue extraído este corpus testigo.

⁴ Los comentarios apenas esbozados en este apartado están siendo desarrollados en un artículo independiente.

Este trabajo es producto de una investigación de corte cualitativo, cuya principal fuente han sido entrevistas semi estructuradas a adolescentes. Gran parte de los enfoques actuales en metodologías cualitativas intentan comprender las significaciones otorgadas por los actores a los hechos en estudio, a partir de sus propias explicaciones. Buscan reconstruir la lógica que anima sus puntos de vista, recordando que las interpretaciones de los investigadores son de segundo o tercer orden, en relación con las interpretaciones de primer orden ofrecidas por las personas estudiadas. Esta reconstrucción de sus puntos de vista ha generado debates tanto sobre la obtención de datos como sobre su análisis. Es en el campo del análisis donde me interesa polemizar sobre dos cuestiones específicas: cuáles son los criterios de inclusión de citas textuales de personas entrevistadas (*verbatim*) en los escritos científicos y qué papel juegan estas citas en los mecanismos de justificación de dichos escritos.⁵ La primera pregunta nos lleva inevitablemente a discutir sobre la segunda cuestión.⁶

Un buen punto de partida es la clasificación que realizan Demazière y Dubar (1999, citado en Kornblit 2004: 11-12) en cuanto a tres modos básicos de usar los datos en el campo de las metodologías cualitativas. El primero es el *modo ilustrativo*, en el que las citas son usadas como ejemplos de una descripción o de una conclusión del investigador, que incorpora los datos textuales para ilustrar lo que afirma. El segundo es el *modo restitutivo*, cuya fidelidad a la palabra de los entrevistados radica en que se reproducen sus dichos *in extenso*, casi sin mediar interpretación por parte del investigador. El tercero es el *modo analítico*, en el que Demazière y Dubar proponen analizar de manera estructuralista las construcciones que los entrevistados hacen de los temas a través de la identificación de las principales categorías que organizan sus relatos y los opuestos de estas categorías. Como señala Kornblit (2004), el modo analítico no se agota en esta propuesta, sino que engloba otros modelos, por ejemplo, los provenientes del análisis del discurso o de la semántica integrada.

La lectura de trabajos de investigación social sobre sexualidad y reproducción en América latina⁷ me ha sugerido la necesidad de detallar un poco más los distintos usos de datos dentro de los dos primeros modos que señalan Demazière y Dubar. Detallar

⁵ Aquí voy a concentrarme en aquellas investigaciones sociales empíricas que utilizan alguna modalidad de entrevista como principal fuente de obtención de datos.

⁶ Paralela a esta discusión se ha desarrollado una en las metodologías cuantitativas sobre los criterios de inclusión de datos estadísticos en los escritos científicos y su función. Al respecto, ver el capítulo 1 de Cicourel (1982).

⁷ Elegí este campo de estudios porque es en el que inscribo mi tesis doctoral y, por ende, el único que conozco con cierta profundidad.

esta clasificación me permitirá avanzar hacia uno de los fines de este comentario: criticar algunos usos de las citas textuales como parte de los mecanismos de justificación de trabajos de corte cualitativo en ciencias sociales.

Dentro del modo ilustrativo, hallé cuatro tipos de usos de los *verbatim*.⁸

El primer tipo de uso consiste en incluir citas textuales de entrevistados como *nota de color*: un largo testimonio sobre la fascinación de los homosexuales por la cantante Ana Belén y cómo se producen para imitarla parece (al investigador) algo pintoresco para iniciar una monografía sobre las transformistas y las *drag queens* bogotanas (Góngora Sierra, 2004). Este tipo de uso buscaría poner a los lectores en contacto de un modo directo y vívido con un mundo de sentido que les resulta ajeno y lejano, algo que (para el investigador) sólo podría lograrse a partir de esas citas textuales.

El segundo tipo de uso es el *efectista*, en el que la inclusión del *verbatim* está directamente destinada a conmover emocional y/o moralmente al lector, más que hacerlo reflexionar sobre un argumento o una idea. Este segundo tipo tiene varios subtipos, entre los que destaco el uso extorsivo y el uso morboso.

En el uso *extorsivo* se muestra la debilidad del sujeto investigado a través de algún pasaje de su habla en el que tanto el contenido como la forma muestran su condición de víctima en algún sentido y, de este modo, se busca generar la simpatía o la compasión del lector por dicho sujeto. Un ejemplo es la inclusión en el artículo de Marcús (2003) del relato de una mujer de clase baja sobre su trayectoria de iniciación sexual forzada, embarazo no planificado y violencia por parte de su marido.⁹ Al contenido de estas historias puede tornársele más conmovedor y, en apariencia, más “auténtico” con marcas discursivas que revelen al lector la pertenencia de las protagonistas a una clase oprimida e “ignorante”: a estos fines, nada mejor si la fiel transcripción de la entrevista testifica cómo estas mujeres se “tragan” las eses y acortan las palabras. Es discutible que la fuerza de esos relatos produzca como efecto en el lector algo más que una conmoción momentánea, bastante lejana al cambio de ideas que podría producir una

⁸ He construido de manera inductiva esta clasificación de los distintos tipos de usos de citas textuales y por el momento es descriptiva. La clasificación no es exhaustiva, los tipos de usos propuestos no son mutuamente excluyentes y en los trabajos de investigación empírica suelen superponerse estos tipos.

⁹ El ejemplo es muy rico porque inclusive el título del artículo es extorsivo: “Por nuestras hijas”: vínculos afectivos en las familias” (Marcús, 2003). A partir del entrecorillado original de la frase “Por nuestras hijas”, la autora juega con cierta ambigüedad con respecto al lector, ya que insinúa (y nunca aclara) que la frase es de la mujer cuya historia se analiza en el artículo.

reflexión crítica a partir de argumentos.¹⁰ Este recurso de victimizar a los sujetos estudiados parece ser tan tranquilizante en términos morales para el investigador, como falaz en términos epistemológicos para un lector más o menos atento.

El uso *morboso* implica incluir citas textuales que nos despierten una curiosidad lo menos académica posible, es decir, un interés por acceder a dimensiones a menudo íntimas de la vida de las personas, y mejor aún si se trata de algún tipo de *outsider* moral. Son esos textos en los que, más que nunca, el lector comienza a saltar las contextualizaciones e interpretaciones del investigador y, estimulada su curiosidad morbosa, sólo lee los párrafos en bastardillas para conocer los detalles más escabrosos en boca de los protagonistas de la monografía. Un ejemplo muy rico de este uso de los *verbatim* es el artículo de Vásquez del Águila (2002) sobre la actividad sexual de personas homosexuales viviendo con VIH/sida dentro de una cárcel peruana; las abundantes y extensas citas textuales incluidas por el autor no nos ahorran detalles ni crudeza a la hora de relatar cómo se ven obligados a prostituirse, y las violaciones y golpizas de las que son objeto cotidianamente en el penal.

El tercer y el cuarto tipo de usos de citas textuales tal vez sean los más frecuentes dentro del modo ilustrativo, y pueden ser considerados dos caras de una misma moneda.

Al tercer tipo de uso lo llamaré *repetición que certifica*, y el ejemplo que elegí es un trabajo de Kornblit *et al.* (1998), en el que apuntan sus concepciones en torno a la formación identitaria de personas homosexuales y, luego de cada párrafo, agregan un *verbatim* que dice casi lo mismo (pero en un vocabulario no académico). Autocrítica mediante, algunos años más tarde esta misma autora critica dicho uso y lo homologa con el modo ilustrativo en su conjunto: “Muchas veces, con esta modalidad no se hace más que repetir lo que se dice previamente, con palabras de los entrevistados. Su rédito es en este caso limitado, y debería instarse a los investigadores que hacen uso de las palabras de los entrevistados de este modo, a que profundicen lo que quieren mostrar, más allá de servirse de espejos de palabras que poco aportan” (Kornblit, 2004: 11).

Al cuarto tipo de uso lo llamaré *traducción erudita*. El mecanismo consiste en intercalar sucesivamente fragmentos de entrevistas con posteriores “interpretaciones” del investigador. Pongo “interpretaciones” entre comillas porque, la mayoría de las veces, éstas consisten en una mera reproducción del contenido de los dichos del entrevistado

¹⁰ Bourdieu tiene otra interpretación sobre los efectos conmovedores de las transcripciones de ciertas entrevistas: “Capaces de conmover y emocionar, (...) pueden entrañar las conversiones del pensamiento y la mirada que a menudo son una condición de la comprensión” (Bourdieu, 1999: 541).

pero utilizando términos en apariencia científicos. Para coronar este uso lo ideal es incluir en dichas “interpretaciones” alguna cita académica de (apelación a la) autoridad. Un ejemplo de *traducción erudita* es el artículo de Margulis *et al.* (2003) sobre los cambios culturales y la sexualidad en los jóvenes de sectores medios de la ciudad de Buenos Aires.

Lo que varía entre el tercer y cuarto tipo de uso es tanto el orden de los factores como en qué se pone el énfasis de la estrategia argumentativa: si en el valor de ejemplo de la cita textual o si en la fidelidad del razonamiento académico respecto de la lógica del sujeto estudiado.

Pasemos al modo restitutivo, donde podemos distinguir analíticamente dos tipos de usos.

Al primer tipo de uso lo llamaré *dar voz a los que no tienen voz*.¹¹ Este uso consiste en incluir una cantidad considerable de citas textuales de los sujetos estudiados, considerados por el investigador como víctimas de alguna injusticia, con el fin de ampliar la audiencia de su testimonio de opresión. Con la reproducción de sesenta entrevistas, *La miseria del mundo* es un buen ejemplo de este tipo de uso; allí Bourdieu afirma que “ciertos entrevistados, sobre todo los que se cuentan entre los más indigentes, parecen aprovechar esta situación (de entrevista) como una oportunidad excepcional que se les brinda para testimoniar, hacerse oír, llevar su experiencia de la esfera privada a la esfera pública” (Bourdieu, 1999: 536). Algunos investigadores utilizan este argumento explícitamente en sus escritos, mientras que otros lo hacen de modo defensivo cuando se les pide que aclaren su criterio de inclusión de citas textuales. En cualquier caso, su justificación siempre tiene un fuerte componente moral y/o político.

Aquí surgen algunas preguntas que pueden desnudar falacias epistemológicas o hipocresías éticas. Por caso, más allá del carácter justo de “la causa”, cabe preguntarse si la inclusión de numerosos *verbatim* es la forma políticamente más efectiva de restituir esa voz en las producciones académicas, o si acaso es la que demanda menor esfuerzo analítico en la producción de un texto científico.¹² También podemos preguntarnos si el interés en dicha inclusión de citas textuales reside en restituir la voz a los oprimidos o

¹¹ Tomo prestada esta expresión del espíritu de las llamadas teorías poscoloniales, en la medida que apuestan por una asunción crítica por parte del sujeto subalterno / colonizado de su propia voz, antes no representada en el discurso hegemónico / colonial. Al respecto, ver Spivak (1988).

¹² Intenté desarrollar este argumento en una crítica epistemológica a investigaciones empíricas en el campo de las teologías *queer* y feminista en América latina (Jones, 2004).

procura justificar moralmente nuestro problema de investigación (y, mediante algunos desplazamientos lógicos, al propio escrito científico) ante la comunidad de pares. Es en este punto donde suelen superponerse el uso de *dar voz a los que no tienen voz* del modo restitutivo con el mencionado uso *extorsivo* del modo ilustrativo, algo que se puede observar en parte de *La miseria del mundo*. Las respuestas a estas preguntas mencionadas podrían sugerir que *dar voz a los que no tienen voz* es un argumento poco consistente para la inclusión de *verbatim*.

El segundo tipo de uso de datos dentro del modo restitutivo podría enmarcarse dentro de lo que se ha llamado *autoría múltiple*: la inclusión de abundantes *verbatim*, organizados de tal modo que parezcan estar ordenados según la lógica de los propios entrevistados, permitiría presentar al texto final como un producto de autoría conjunta (entre el investigador y el investigado). El intenso y complejo debate en la antropología social sobre la escritura y la autoría (o autoridad) etnográfica y las nociones de autoría múltiple / plural / dispersa, excede ampliamente los objetivos de esta ponencia.¹³ Como no es mi campo disciplinar, prefiero retomar la crítica del feminismo a la antropología reconstruida por Strathern (1990). El antropólogo trata de establecerse como intérprete de experiencias de la gente, pero debe admitir que al usar dichas experiencias para hacer afirmaciones sobre materias de interés antropológico subordina esos textos a los usos de la disciplina, amén de controlar el texto final. El ideal de la autoría múltiple sería un engaño si no examina los intereses sociales diferentes del antropólogo y los sujetos investigados, además del carácter asimétrico del diálogo entre investigador e informante (Strathern, 1990: 7). Volviendo pregunta la crítica feminista, ¿qué intereses en común pueden tener estos dos actores a los que sirva el escrito etnográfico de supuesta autoría múltiple? Aunque surgidas en la antropología, gran parte de estas observaciones son aplicables a la investigación social académica en general.

Las críticas que apunté son predominantemente metodológicas y epistemológicas: procuran colaborar a responder a las preguntas qué es hacer ciencia social y cómo se hace, señalando las pobreza explicativas de ciertos usos de las citas textuales que pretenden reemplazar a una argumentación consistente y validada. Sin embargo, algunas de estas críticas también tienen resonancias éticas y políticas: sin duda que hay situaciones morbosas o susceptibles de despertar compasión que merecen ser descriptas y analizadas, pero ¿cuál es el fin de la inclusión de ciertos *verbatim* más allá del golpe

¹³ Al respecto, se pueden consultar los trabajos compilados en *El surgimiento de la antropología posmoderna* (Geertz, Clifford *et al.*, 1991) y *Retóricas de la antropología* (Clifford y Marcus, 1991).

de efecto? ¿No es posible construir una descripción fiel y rigurosa sin la nota de color (casi folclórica) de la voz del entrevistado? ¿Qué tipo de interés tiene el sujeto investigado en que su voz sea restituida en una monografía académica?

Si seguimos la línea argumental que intenté construir, ¿la salida para escapar de estas críticas sería no incluir citas textuales de entrevistados? No, el problema no es la inclusión en sí, sino la falta de explicitación del criterio de inclusión. ¿Por qué es un problema no explicitar estos criterios? Porque si la decisión del investigador de publicar ciertos pasajes de las entrevistas (y omitir otros) siempre implica un deseo de influir en sus interlocutores, aclarando a título de qué incluye estas citas el lector tendrá más herramientas para juzgar si efectivamente cumplen esa función en la argumentación y si lo hacen más o menos bien. A la hora de señalar los riesgos si no se explicitan estos criterios de inclusión, mi argumento coincide con el de Bourdieu sobre el modo reconstitutivo. El lugar que ese aporte ocupa en mi argumentación justifica la extensión de la cita: “se corre el riesgo de dejar actuar libremente el juego de la lectura, es decir, de la construcción espontánea –para no calificarla de salvaje- que cada lector hace sufrir necesariamente a lo leído, juego particularmente peligroso cuando se aplica a textos que no fueron escritos y que, debido a ello, no están protegidos de antemano contra las lecturas temidas o rechazadas. (...) Los lectores no enterados leen los testimonios como si escucharan las confidencias de un amigo o, mejor, palabras (o chismes) referidas a terceros, una oportunidad de identificarse, pero también de diferenciarse, juzgar, condenar, afirmar un consenso moral en la reafirmación de valores comunes” (Bourdieu, 1999: 541).

Es verdad que difícilmente algún investigador reconozca que usa citas textuales, por ejemplo, de modo extorsivo (aunque efectivamente lo haga). Sin embargo, si tuviera que señalar cuál es ese criterio de inclusión como parte de las aclaraciones metodológicas de cualquier trabajo académico, el investigador se vería obligado a reflexionar sobre su uso (y eventual abuso) de esas citas. También es cierto que los *verbatim* incluidos pueden cumplir varias funciones simultáneamente, muchas veces más allá de la intención del investigador, otras no tanto: ¿cuántos testimonios son usados de modo *extorsivo* bajo la pretensión de *dar voz a los que no tienen voz*? En otro caso, inclusive un párrafo transcripto para ser analizado semánticamente puede también dar una *nota de color* al escrito académico.

En todos los tipos de usos que señalé la cita textual suele actuar como principal (si no única) evidencia de los argumentos del texto académico. Es esa cita la que pretende

certificar que el investigador “estuvo ahí” haciendo una entrevista, registrando la voz de un otro que reaparece transcrita en el artículo como una suerte de garantía de la validez de los razonamientos del científico. En muchos trabajos, la inclusión de esas citas (a menudo numerosas) intenta reemplazar, más o menos solapadamente, al grado de saturación de los datos que es necesario alcanzar y a la consistencia argumentativa requerida. Bajo esta falacia suelen presentarse aquellos escritos que utilizan los *verbatim* como una *repetición que certifica* o bajo la modalidad de la *traducción erudita*.

Si la línea de separación no reside en la inclusión o no de citas textuales, ¿cuáles serían las alternativas posibles? Muchas. En un escenario posempirista en el que se han venido desdibujando los límites entre las ciencias sociales y las otras disciplinas humanísticas, las metodologías cualitativas de las primeras se han enriquecido utilizando herramientas de la semiótica, la hermenéutica y la lingüística (Kornblit, 2004: 10). Dentro de este último campo, uno de los aportes más fecundos es la teoría de la argumentación y sus desarrollos sucesivos, que podemos incluirlos en el modo analítico propuesto por Demazière y Dubar. Éste es el punto de partida del presente trabajo, en el que procuro problematizar una dimensión del lenguaje a través de un desarrollo analítico: tomar fragmentos de las respuestas de nuestras entrevistadas con el fin de reconstruir los bloques semánticos del sustantivo “sexualidad”.

Algunos conceptos teóricos

La pragmática integrada plantea la inscripción del habla, del uso, del contexto, de los efectos y del discurso en la lengua en sí misma, inscripción en el sentido mismo, inscripción que resulta en una integración en la lengua. Esta designación pasará a llamarse semántica integrada desde el momento en que se formula la hipótesis de que en el sentido de la lengua está integrado el contexto, el discurso, la pragmática (García Negroni y Tordesillas, 2000: 11).

Dentro de este enfoque, particularmente la TAL ha sido sometida a desarrollos y actualizaciones desde su formulación inicial a finales de los años setenta, a manos de O. Ducrot y J.-C. Anscombe. Estos autores consideran que la lengua, lejos de informar sobre el mundo, comporta indicaciones de carácter argumentativo, carácter que, además, constituye la función primera y primaria de la lengua. Así, no sólo las dinámicas discursivas, sino también el léxico y la propia estructura semántica profunda de la lengua comportan un valor argumentativo. Dentro de este enfoque, “el enunciado no remite al mundo, sino a otros discursos de los que ese enunciado es la continuación o

que puede ser su continuación. *Hablar es dirigir el discurso en cierta dirección, hacia ciertas conclusiones*, hablar es inscribir nuestros enunciados en una cierta dinámica discursiva” (García Negroni y Tordesillas, 2000: 12; el énfasis es nuestro).

Este último planteo es significativo para nuestro análisis, ya que la TAL tiene una inspiración estructural, en el sentido que pretende describir la lengua desde la lengua y busca ser autónoma, al no recurrir a un conocimiento previo del mundo o del pensamiento. Por lo tanto, tomando este enfoque en un sentido estricto, no deberíamos intentar rastrear la conexión o adecuación del discurso con el “mundo” ni con el “pensamiento”, tentación de indeseable e imposible realización que ya señalara Carel (2000: 52). Sin embargo, marcando hasta dónde seguimos a la TAL y dónde nos apartamos, en un paso posterior al análisis intralingüístico buscaremos conectar dichos análisis con algunos fenómenos sociales. De este modo logramos dos cometidos: ceñirnos a los principios fundantes del enfoque de la TAL (y el particular desarrollo de la TBS), pero vinculándolo con el análisis de datos en ciencias sociales. Al respecto, Ducrot (2000: 41) dice algo significativo: “Nuestros conceptos básicos no podrían extraerse de un conocimiento de la realidad social: por cierto, esperamos poder unir algún día nuestros análisis con hechos sociales (y también psicológicos), pero esta conexión sólo nos interesa si se produce al concluir la investigación y no en sus comienzos.”

Queremos señalar tres cosas más de la teoría de la argumentación en la lengua en general, antes de puntualizar algunos planteos de la teoría de los bloques semánticos. En primer lugar, la TAL concibe la significación en términos de valor, es decir, que la significación de una oración estará constituida por las relaciones que mantiene con las otras oraciones de la misma lengua.

En segundo lugar, destaca el aspecto gradual asociado a la lengua: si ésta y los elementos y dinámicas que la componen son graduales, “entonces la lengua ofrece un abanico de posibilidades discursivas que no permiten identificarla con un carácter lógico, descriptivo o informacional de la lengua. Una vez demostrada la existencia de una gradualidad intrínseca a la lengua, queda mostrado el carácter relativo de su significación, en otros términos el carácter subjetivo de la lengua” (García Negroni y Tordesillas, 2000: 13).

En tercer lugar, la TAL caracteriza el sentido de los enunciados en términos de argumentación, o sea, de la inserción de los enunciados en los encadenamientos discursivos. En los últimos años se amplió el alcance de la noción de argumentación

como consecuencia del reconocimiento de que este tipo de encadenamientos no sirve necesariamente para concluir sino más bien para representar o esquematizar situaciones determinadas (García Negroni y Tordesillas, 2000: 17). De este modo, se puso en pie de igualdad los encadenamientos en *por lo tanto* con otro tipo de encadenamientos marcados por conectores como *sin embargo*. “Las estructuras *A por lo tanto C* y *A y sin embargo –C* son consideradas así como estrictamente paralelas: (...) tanto una como otra permite la expresión del mismo bloque semántico. Y como todo bloque semántico tiene por naturaleza dos aspectos, es posible establecer una clara distinción entre ambos tipos de encadenamientos. Si aquellos en *por lo tanto* aplican el bloque en su aspecto ‘normativo’, los encadenamientos en que *por lo tanto* es reemplazado por *sin embargo* seguido de una negación lo hacen bajo su aspecto ‘transgresor’” (op. cit. 18).

A través de esta atribución de igual estatus metodológico a encadenamientos normativos y encadenamientos transgresores, la tesis argumentativa actual de la propia TBS postula que el sentido de una entidad lingüística, palabra o enunciado, reside no sólo en las argumentaciones en *por lo tanto* sino también en aquellas en *sin embargo* que dicha entidad evoca. Es decir, esta teoría atribuye como “sentido” a cada palabra un conjunto de encadenamientos argumentativos, y por argumentación se entiende al encadenamiento de al menos dos segmentos de discurso (realizaciones de dos oraciones gramaticales)¹⁴ unidos por un conector de valor “transgresor” o “normativo”. Admite además que ciertos encadenamientos materialmente diferentes pueden realizar la misma relación tanto transgresora como normativa, considerando en este caso que pertenecen a un mismo “aspecto”, definido como conjunto de encadenamientos (Ducrot, 2000: 24).

Recapitulando una definición clave para entender nuestro rastreo en torno a la palabra sexualidad, un bloque semántico implicaría que “los términos del encadenamiento argumentativo (X e Y) no son segmentos semánticamente independientes comprensibles cada uno por separado, sino que constituyen una ‘representación unitaria’ de los principios, estereotipos o fórmulas que convocan, es decir, se trata de bloques lexicales que adquieren su fuerza persuasiva a partir de la explotación de un determinado lugar común” (Carel, 1994: 69-70, citado en Beltramino, 2002). Justamente nuestra pregunta es cuáles son esos lugares comunes explotados por los diferentes usos de sexualidad.

¹⁴ Ducrot (2000: 43) reserva la palabra “enunciado” para designar un encadenamiento de dos realizaciones de oraciones, por lo que la “realización” de una oración es solamente un segmento del enunciado. Tal segmento no tiene “sentido”, por lo que no puede ser enunciado; lo que tiene sentido, y puede ser enunciado, es el encadenamiento.

Dos distinciones más que nos serán útiles para el análisis. La primera reza que los aspectos de una entidad lingüística pueden pertenecer a la argumentación interna (AI) o a la argumentación externa (AE) de dicha entidad. La “AI constituye una especie de paráfrasis de la entidad: los encadenamientos X CON Y que la componen no deben contener esa entidad ni en el interior de X ni en el interior de Y” (Ducrot, 2000: 25),¹⁵ por ejemplo, *debe hacer por lo tanto (PLT) hacer* pertenece a la AI del adjetivo *virtuoso*, mientras que la AE de ese mismo adjetivo contiene aspectos en los que figura como antecedente o consecuente (por ejemplo, *virtuoso PLT estimable*). La segunda distinción es entre estructural y contextual:¹⁶ mientras que un aspecto que se asocia estructuralmente a una entidad (tanto interna como externamente) pertenece a la significación lingüística de esta entidad, y por lo tanto aparece en todos los empleos que de ella se hagan (como los ejemplos antes mencionados), otros aspectos pueden quedar asociados de una manera contextual.

Análisis intralingüístico del sustantivo sexualidad

Sobre el término sexualidad proliferan numerosas definiciones tanto teóricas como de sentido común. Hemos optado por retomar las que nos da la institución que codifica y regula nuestra lengua, la Real Academia Española (2001: 2058/59), para luego analizar lo que dicen los entrevistados. Sobre “sexualidad”, las definiciones son las siguientes:

- 1) Conjunto de condiciones anatómicas y fisiológicas que caracterizan a cada sexo.
- 2) Apetito sexual, propensión carnal.

Debido a la reiterada homologación entre sexualidad y “sexo” en las respuestas,¹⁷ veamos también las definiciones de este otro sustantivo:

- 1) Condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas.
- 2) Conjunto de seres pertenecientes a un mismo sexo (sexo masculino, femenino).
- 3) Órganos sexuales.
- 4) Placer venéreo (= deleite sexual) (*Está obsesionado por el sexo*).

¹⁵ Para la representación de los encadenamientos y la formulación de los aspectos, Ducrot utiliza el esquema X CON Y, donde X e Y serían las realizaciones y CON el conector, e introduce un operador negativo NEG, que corresponde a la negación sintáctica *no* y a los diversos “modificadores desrealizantes inversores” (*poco, dudo que*, etc.) (Ducrot, 2000: 24).

¹⁶ El propio Ducrot (2000: 25-26) advierte que tales distinciones (estructural-contextual y AI-AE) no califican argumentaciones y aspectos en cuanto tales, sino sólo en su relación con entidades lingüísticas particulares; es decir, las nociones así presentadas sólo pretenden describir la organización semántica de la lengua.

¹⁷ Dicha homologación se refleja en el uso indistinto y alternado de ambos términos, en algunos casos, o en el reemplazo directo de *sexualidad* por *sexo*, en otros (por ejemplo, se le pregunta al entrevistado/a por sexualidad y él/ella comienza hablando de sexo).

Consideramos al género la dimensión más significativa para el análisis diferenciado de las respuestas, por lo que las separamos entre las de mujeres y las de varones.

Las mujeres

Partiendo de la pregunta “Si tuvieras que definir a la sexualidad, ¿cómo la definirías?”, tomamos los siguientes fragmentos de las respuestas de nuestras entrevistadas:

“Si vos no sentís amor por una persona no estás haciendo el amor, estás teniendo sexo” (Mariana)

E: “¿Hay que estar enamorado para tener sexo?”

M: No, para tener sexo no” (Mary)

“En la sociedad como que se impuso más el hecho de tener sexo con una chica que recién conocés” (Luz)

M: “[Sexualidad son] dos personas, o sea, puede ser que se quieren o simplemente ganas, necesidad.

E: ¿Y cómo definirías vos qué es la sexualidad?

M: Una necesidad física, eh... una demostración de afecto, eso” (Maite)

E: “¿Cómo definís la sexualidad?”

O: Para mí hacer el amor, pero, o sea...

E: ¿Eso cómo sería?

O: Pero yo te dije teniendo una pareja estable, sino no. Sino es sexo.

E: ¿Cómo es la diferencia entre el sexo y hacer el amor, digamos, concretamente?

O: Y, que el sexo en cualquier lugar, a cualquier hora, con cualquier persona. (...) Pero hacer el amor es con tu novio, en un lugar específico, con más tiempo” (Ony)

En estas respuestas se asocia a sexualidad dos elementos diferenciados: tener sexo y hacer el amor. Por lo tanto, para reconstruir el sentido de la entidad lingüística sexualidad veamos qué encadenamientos discursivos nos permiten esquematizar dos aspectos que pertenecen a su argumentación interna (AI).¹⁸

A	por lo tanto	C
<i>Por necesidad física / por ganas /</i>		
<i>Con una chica que recién conocés / con cualquier persona /</i>	<i>PLT</i>	<i>tener</i>
<i>sexo</i>		
<i>En cualquier lugar / A cualquier hora</i>		

A'	por lo tanto	C'
<i>Estar enamorado / sentir amor por una persona</i>		
<i>Con tu novio</i>	<i>PLT</i>	<i>hacer el amor</i>
<i>En un lugar específico / Con más tiempo</i>		

Con el fin de leerlos más claramente, podríamos ejemplificar estos esquemas del siguiente modo: "Si es por necesidad física, por lo tanto tenés sexo", pero "Si estás enamorado, por lo tanto hacés el amor". Tal como los representamos, ambos aspectos son normativos (son encadenamientos argumentativos unidos por un conector como *por lo tanto*) y estructurales (es decir, pertenecen a la significación lingüística de la palabra sexualidad). También se observa que encadenamientos materialmente diferentes (las

distintas respuestas de las entrevistadas) pertenecen a un mismo aspecto. Llegado este punto, podemos abordar algún aspecto de la argumentación externa (AE) de sexualidad. Veamos qué dice otra entrevistada:

“La sexualidad... es más que nada por ahí sexo, pero también puede ser amor... pero más que nada sexo puede ser la sexualidad” (Luna)

Aquí, y en otras respuestas antes citadas, la definición de la entrevistada pone el énfasis en homologar la *sexualidad* a *tener sexo*,¹⁹ dejando a *hacer el amor* como algo transgresor (lingüísticamente hablando). Proponemos el siguiente esquema para representar un aspecto normativo de la AE estructural de sexualidad:²⁰

A	por lo tanto	C
<i>Sexualidad</i>	<i>PLT</i>	<i>tener sexo</i>

Podríamos ejemplificar este esquema del siguiente modo: "Si hablamos de sexualidad, por lo tanto hablamos de tener sexo". Así como esta representación aplica el bloque en su aspecto normativo, la siguiente representación lo hace en el aspecto transgresor (vale recordar, también de la AE estructural).

A	sin embargo	-C
<i>Sexualidad</i>	<i>SE</i>	<i>NEG –tener sexo</i>

Podríamos ejemplificar este otro esquema del siguiente modo: "Si hablamos de sexualidad, sin embargo podemos hablar de no tener sexo" (por ejemplo, “podemos hablar de hacer el amor”). Estas estructuras arriba esquematizadas son estrictamente paralelas, ya que ambas permiten la expresión del mismo bloque semántico.

Podemos concluir provisoriamente que las definiciones de las chicas se ubican dentro de la segunda acepción de sexualidad (apetito sexual, propensión carnal) y la cuarta acepción de sexo (deleite sexual) ofrecidas por la Real Academia Española, sobre todo en el mencionado aspecto que tiene como consecuente “tener sexo”. El otro aspecto de la AI del bloque semántico de sexualidad emergido de las respuestas de las chicas desborda las definiciones propuestas por el diccionario, que no incluyen ninguna referencia al amor ni a otra dimensión afectiva o emocional.

¹⁸ Hablamos de AI porque los encadenamientos que la componen no contienen a la palabra sexualidad en ninguna de sus realizaciones.

¹⁹ Lo cual, dicho sea de paso y escapando a un enfoque intralingüístico, predomina entre las respuestas de las otras entrevistadas.

²⁰ Hablamos de AE porque el propio sustantivo sexualidad figura en una de las realizaciones (como antecedente).

Los varones

Veamos algunas respuestas de nuestros entrevistados, a partir de la misma pregunta:

“Para mí sexualidad es una parte más del cuerpo. (...) No por solamente tener el miembro, sino porque hay que cuidarla... Hay que cuidar la sexualidad” (Bebo)

“[La sexualidad] es el aparato reproductor masculino y el aparato reproductor femenino” (Martín)

Ch: “Y la sexualidad... O sea, abarca mucho.

E: ¿Por ejemplo?

Ch: Y tenés las partes del cuerpo, o sea... los órganos reproductivos” (Chafa)

A partir de estas respuestas, planteamos un esquema que nos permita representar un aspecto de la argumentación externa (AE) de sexualidad, y así comenzar a reconstruir su sentido como entidad léxica.

A	por lo tanto	C
	<i>Abarca / Tenés</i>	<i>el miembro / las partes del cuerpo / los órganos reproductivos</i>
<i>Sexualidad</i>	<i>PLT</i>	
	<i>Es</i>	<i>una parte más del cuerpo / el aparato reproductor masculino / el aparato reproductor femenino</i>

Podríamos ejemplificar este esquema del siguiente modo: "Si hablamos de sexualidad, por lo tanto hablamos de los órganos reproductivos". Este aspecto es normativo y estructural, y a él también pertenecen encadenamientos materialmente diferentes. Esta serie de respuestas parece encuadrarse, a diferencia de las respuestas de las chicas, en la primera definición de sexualidad dada por la Real Academia: las condiciones anatómicas y fisiológicas que caracterizan a cada sexo. También puede incluirse en la tercera definición de sexo, en tanto órganos sexuales. Observemos otra serie:

“Y... sexualidad, digamos, [es] con lo que se puede identificar a las personas. Cómo es que se las puede clasificar” (Zurdo)

“[La sexualidad] es el tipo de sexo que tiene, el tipo de sexo que es cada uno, así femenino, masculino” (Enano)

“Para mí la sexualidad sería lo que cada ser define a lo... de lo que es. Si uno es hombre en su vida de crecimiento se define su sexualidad: masculina, femenina” (Walter)

“[La sexualidad] sería si sos hombre o mujer” (Willy)

Podríamos representar este otro aspecto de la AE de sexualidad como:

A	por lo tanto	C
	<i>Identifica /</i>	<i>a las personas / el tipo de sexo que es cada uno</i>
<i>Sexualidad</i>	<i>PLT</i>	<i>Clasifica /</i>
		<i>lo que es cada ser / si sos hombre o mujer</i>

Define

Podríamos ejemplificar este esquema del siguiente modo: "Si hablamos de sexualidad, por lo tanto hablamos del tipo de sexo que es cada uno". Al igual que el anterior aspecto, es normativo, estructural y dentro de él se encuentran encadenamientos materialmente diferentes. Estas respuestas parecen adecuarse a la primera definición de sexo de la Real Academia, en tanto la condición orgánica masculina y femenina.

Un análisis social a partir de la categoría género

“Precisamos rechazar el carácter fijo y permanente de la oposición binaria, precisamos de una historización y de una deconstrucción auténticas de los términos de la diferencia sexual. Tenemos que estar más atentas a las distinciones entre nuestro vocabulario de análisis y el material que queremos analizar” (Scott, 1991: 13).

En este apartado damos el salto hacia un análisis extralingüístico desde la categoría género que nos permita desnaturalizar las construcciones de saber sobre el sustantivo sexualidad. Para eso, partimos de la definición de género de Joan Scott (1991: 14 y ss), que descansa en la conexión integral entre dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder.

En cuanto a la primera proposición, el género comprende cuatro elementos interrelacionados:

- 1) los símbolos culturalmente disponibles, que evocan representaciones múltiples y a menudo contradictorias (Eva y María, por ejemplo, como símbolos de la mujer en la tradición cristiana occidental);
- 2) los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos (doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas) que afirman, a veces categórica y unívocamente, el significado de masculino y femenino;
- 3) las instituciones y organizaciones sociales (incluyendo la familia);
- 4) la identidad subjetiva (las identidades genéricas).

En cuanto a la segunda proposición de Scott, el género es un campo primario (no el único, pero sí uno persistente y recurrente) dentro del cual o por medio del cual se articula el poder, al menos en las tradiciones occidental, judeo-cristiana e islámica.²¹ Así, los conceptos de género actúan como referencias que estructuran la percepción y la

²¹ Consideramos al poder no como una instancia absoluta y estática, sino como un conjunto de fuerzas que se mueve entre/contra/sobre/con los diversos sujetos sociales. Por lo tanto, se trata del análisis de las distintas parcelas de poder vividas por los grupos sociales en una determinada estructura social. Al respecto, ver Foucault (1994).

organización, concreta y simbólica, de toda la vida social. En este sentido, consideramos al género una categoría fundamental para diferenciar las respuestas de nuestros entrevistados sobre qué es sexualidad.

Las mujeres

Ante la pregunta por la definición de sexualidad, entre las mujeres predomina una concepción más relacional y dinámica que entre los varones. Relacional porque tanto para “tener sexo” como para “hacer el amor” se precisa de un otro, que en los enunciados emerge, respectivamente, como una “chica que recién conocés” y “cualquier persona”, por un lado, y como “tu novio”, por otro lado. Dinámica porque en ambos lo que se pone en juego es una práctica (mantener relaciones sexuales), antes que una condición. Con relaciones sexuales varones y mujeres entrevistados se refieren a relaciones genitales. Aquí, siguiendo lo que dicen las entrevistadas, podemos distinguir los significados de las mencionadas prácticas, cuyas diferencias radican en la motivación o estado, el/la compañero/a y la espacio-temporalidad. Veámoslo en un esquema.

	Tener sexo	Hacer el amor
Motivación / Estado (¿Por qué?, ¿Cómo?)	necesidad física / ganancias	estar enamorado / sentir amor
Compañero/a (¿Con quién?)	una chica que recién conocés cualquier persona	tu novio
Espacio – Temporalidad específico (¿Dónde?, ¿Cuándo?) más tiempo	en cualquier lugar a cualquier hora	en un lugar más con

Retomando la idea del desborde que plantea la definición de sexualidad de las entrevistadas en cuanto a las definiciones propuestas por la Real Academia, el excedente lo constituye la dimensión afectiva/emocional (estar enamorado/sentir amor). Este elemento no es contemplado en la definición léxica del diccionario, lo que contribuye a continuar asociando linealmente sexualidad y genitalidad. Esta definición acotada del valor de la palabra sexualidad está en sintonía con las miradas estrechas sobre un fenómeno complejo como la sexualidad que se presentan en las respuestas de nuestros entrevistados y entrevistadas.

En el caso de las mujeres, dicha estrechez se ve en la fuerte asociación de *sexualidad* con *tener sexo*, expresada lingüísticamente en el valor normativo de la conexión entre ambas realizaciones. Como nos dice una entrevistada, mientras que “la sexualidad es

más que nada sexo (...) también *puede ser* amor”. La conexión de *hacer el amor* con *sexualidad* es transgresora, en el sentido lingüístico. Esto significa que lo que predomina en la definición de sexualidad de nuestras entrevistadas es una actividad física (particularmente genital) y, dentro de ella, una práctica que sirve como hito para hablar de relaciones sexuales (el coito), desprovista de cualquier dimensión afectiva/emocional. Tener sexo²² no es algo meditado ni mucho menos planificado: es por necesidad física, en cualquier lugar, en cualquier momento y con cualquiera. Es decir, no media una selección más o menos cuidadosa de las circunstancias, incluyendo entre ellas al propio compañero sexual. En esa caracterización, que como todo uso de la lengua tiene un carácter argumentativo, muchas de estas chicas continúan valorando de modo moralmente negativo al tener sexo. Para entender esa valoración, proponemos considerar al menos tres cuestiones extralingüísticas.

En primer lugar, las particularidades de las redes de sociabilidad y las formas de circulación de información en un contexto relativamente pequeño. Ese contexto es la cultura joven de clases medias de la ciudad de Trelew, en la que estas adolescentes pasan la mayor parte de su tiempo y en la que distintos agentes (amigos/os, compañeros/as, conocidos/as, padres, profesores, religiosos, otros familiares) ejercen diversos mecanismos de control moral y/o social.²³ Un ejemplo recurrente consiste en relatar que una chica “transó” o tuvo sexo con varios chicos en un período relativamente breve de tiempo, por lo que es calificada de “puta” mientras que, aún reconociendo lo injusto de un trato diferencial, tanto las entrevistadas como los entrevistados hablan de los varones con similar conducta como *winner*s (ganadores), reproduciendo y reforzando estos estereotipos de género.²⁴ Aquí se articulan los conceptos normativos y

²² En cuanto a los contextos de entrevista y los usos de ciertas palabras, es significativo que en esta primera serie de entrevistas realizadas dentro de las escuelas y en horario de clase ninguna chica hable de “coger” o “curtir” delante de una entrevistadora joven y de su mismo sexo, en una entrevista anónima y confidencial. En la segunda etapa, donde las entrevistas fueron hechas en un bar, sí surgieron estos términos, con la misma entrevistadora y un cuestionario similar.

²³ Uno de esos mecanismos de control social que estoy trabajando es el chisme, en tanto modo de circulación de informaciones significativas entre pares, uno de cuyos fines privilegiados es desacreditar a alguna persona.

²⁴ Yela García (1998) revisa numerosos estudios empíricos sobre la doble moral (normas socio-culturales tácitas sobre lo prescrito y lo proscrito en el terreno de las relaciones amorosas y sexuales, diferentes para uno y otro sexo), en general, y sobre el tabú femenino de la promiscuidad. Al respecto, señala que “en nuestra sociedad actual, los hombres aprenden que su promiscuidad sexual es un signo del que jactarse, mientras que las mujeres aprenden que es un signo del que avergonzarse (no es necesario enumerar los epítetos con los que se suele calificar a las mujeres que, al igual que a mucho –o la mayoría– de los hombres, les gusta flirtear y tener relaciones con varias personas del sexo opuesto). De este modo, no es de extrañar que unos y otros desarrollen distintos papeles en sus relaciones amorosas y sexuales” (Yela García, 1998: 120).

las instituciones sociales, que son el segundo y el tercer elemento, respectivamente, de la definición de género.

En segundo lugar, la mayor persistencia entre las mujeres jóvenes, aún con relativos recursos educativos y culturales, de la concepción de “amor romántico”. En este amor romántico, “los afectos y lazos, el elemento sublime del amor, tienden a predominar sobre el ardor sexual” (Giddens, 1992: 46), impulso que predomina en el “amor pasional”, en tanto otro modelo de amor en la cultura occidental.²⁵ En este caso, se relacionan los símbolos culturalmente disponibles y los conceptos normativos (primer y segundo elementos de la definición de género de Scott).

Por último, y estrechamente vinculado con la segunda cuestión, los modelos identificatorios impuestos por las relaciones sociales de género, que brindan como únicas alternativas femeninas a la "esposa y madre" y a la "prostituta" (en la interrelación entre los símbolos culturales, los conceptos normativos y las identidades genéricas).²⁶ Al primer patrón, creemos, respondería la actividad de hacer el amor, mientras que al segundo lo haría el tener sexo. Mientras que el tener sexo se caracteriza por lo poco cuidado de las circunstancias y lo meramente genital del encuentro, casi una descarga fisiológica (que parece ser el imaginario en cuanto a lo que se hace con una prostituta, tanto en el sentido estricto como con las denominadas sintomáticamente "putas" entre las adolescentes), el hacer el amor transcurre en un entorno más cuidado e implica un papel predominante de la dimensión afectiva. Siguiendo la lógica argumentativa, el “hacer el amor” se erige paradójicamente como una actividad simbólicamente asexual o, como dirá Giddens (1992: 46), “el amor rompe con la sexualidad a la vez que la incluye”.

Los varones

En el primer aspecto de la AE estructural y normativa de sexualidad que reconstruimos entre los chicos se destaca una localización de la sexualidad en el cuerpo, como una mera parte de él. Este proceso discursivo, creemos, contribuye a naturalizar la sexualidad y el propio sexo, en los sentidos simultáneos de cosificar, biologizar y deshistorizar. Esquemáticamente, los axiomas que postularía cada uno de los mecanismos del proceso son:

²⁵ Esto se superpone parcialmente con una mayor actitud de la llamada “comunidad sexual” entre las mujeres, un constructo que se refiere a una concepción idealista de la sexualidad como la forma suprema de la interacción humana (Yela García, 1998: 121).

- 1) la sexualidad / el sexo es “algo” (material, por lo tanto, perceptible sensorialmente)
- 2) la sexualidad / el sexo es algo orgánico/físico/anatómico
- 3) la sexualidad / el sexo es siempre e inalterablemente lo mismo

El hecho de dejar de lado una dimensión más cultural/social de la sexualidad/sexo no está desvinculado de la omisión de toda dimensión afectiva/amorosa por parte de estos varones (a diferencia de las mujeres).²⁷ Por un lado, ambas dimensiones escapan tanto a la materialidad como a la biología, campos en los que parecen sentirse más cómodos y seguros los varones. Por otro lado, también en ambas dimensiones es difícil negar la contingencia (la contingencia histórica respecto de la dimensión cultural/social, la contingencia personal respecto de la dimensión afectiva/amorosa). Es consistente con estas dos ausencias una tercera que las atravesaría: la relativa ausencia de la dimensión relacional en las respuestas de los entrevistados. Esta concepción material, biológica y ahistórica prácticamente no incluye la dimensión relacional de la sexualidad, como si ésta fuera algo meramente intrínseco a las personas.

Ahora bien, este primer aspecto mencionado (relativo a una condición orgánica) se vincula al otro aspecto trabajado de la AE estructural y normativa de sexualidad donde surge la cuestión identitaria. Por un lado, creemos que la importancia de las respuestas de los varones con referencias identitarias se relaciona con la existencia de una matriz de género masculina hegemónica (aunque no monolítica) que demanda a los propios actores (en este caso, los adolescentes entrevistados) garantías en cuanto a su identidad de género. Si queremos demostrar que somos “machos”, siguiendo el patrón más tradicional de masculinidad en las culturas latinas, el axioma que reza “biología es destino” parece actuar como tranquilizante resguardo de nuestra identidad de género cuando, al bajar nuestra mirada o nuestras manos, la comprobamos sensorialmente. Por otro lado, no sólo esta dimensión identitaria debe comprobarse: la orientación sexual aparece como un campo en el que se exigen frecuentes certificaciones durante la adolescencia. Así, es la propia identidad sexual la que está sometida a pruebas, bajo la sospecha de una posible homosexualidad (algo que se puede poner en juego, por

²⁶ Giddens (1992: 49) analiza cómo se posicionaron históricamente los hombres ante esta tensión: “las tensiones ante amor romántico y *amour passion* se disolvieron separando el confort del entorno doméstico de la sexualidad de la querida o de la prostituta.”

²⁷ Son muchos los autores que han argumentado teóricamente y verificado empíricamente que los hombres tienden a separar en mayor medida que las mujeres los deseos y conductas sexuales de los sentimientos y comportamientos amorosos. Al respecto, ver la mencionada revisión de Yela García (1998).

ejemplo, en los recurrentes chistes sobre el tema dentro de los grupos de varones adolescentes).

¿Por qué aparecen estas referencias identitarias mucho más entre los varones que entre las respuestas de las chicas? De modo muy breve, podemos señalar algunas interpretaciones frecuentes y muchas veces articuladas: por el mayor temor a ser homosexual de los varones (o a ser confundido por los demás como homosexual); por la mayor necesidad de reafirmar su masculinidad en el proceso de construcción de su identidad como hombres próximos a ingresar a la adultez; por la fuerza de un modelo hegemónico de hombre que, mediante mecanismos de control social, dejaría aún menos resquicios para construcciones identitarias alternativas.²⁸ Algunos autores explican de este modo cómo la expresividad afectiva y emocional entre los hombres se ve limitada por la homofobia, que estigmatiza a su autor como “homosexual”, mientras que la expresividad afectivo-emocional de los hombres se ve limitada por el “tabú de la ternura” que lo estigmatiza como afeminado (Nardi, 1992; citado en Yela García, 1998: 123).

Resumiendo, las definiciones de sexualidad de los varones son menos relacionales, ponen el énfasis en la cuestión identitaria (con un fuerte sentido clasificatorio y normativo) y, en relación con esto, aparece un fuerte énfasis en la cuestión material/biológica. Creemos que no es casual la presencia de esta concepción naturalizada de sexualidad/sexo en los dos aspectos trabajados de la AE estructural y normativa de sexualidad entre los varones, ya que esa construcción androcéntrica de control de los cuerpos que tiende a naturalizar lo que es fruto de la construcción social e histórica (Sampaio, 2003: 112) garantiza las relaciones de poder en las que los hombres se ubican en el polo dominante/opresor. Son construcciones históricas y sociales naturalizadas durante siglos, y por lo tanto fuertemente internalizadas por los propios actores, que encubren las relaciones de poder puestas en juego en cada una de las cuatro dimensiones del género y en su interrelación.

Comentarios finales

El comentario metodológico inicial nos ayuda a comprender por qué vale la pena utilizar herramientas analíticas provenientes de la lingüística para analizar nuestras entrevistas, a pesar de los desafíos que implica articular dicho análisis con uno de carácter social. Algunas observaciones que logramos a partir de la semántica integrada

²⁸ Las chicas entrevistadas, ante la mencionada pregunta sobre sexualidad, no mencionaron la cuestión identitaria, y mucho menos algo sobre lesbianismo.

nos permiten relativizar supuestas rupturas de los patrones tradicionales de género, por ejemplo, en cuanto a la construcción identitaria. En los varones, parece continuar esa urgencia identitaria que les reclama garantías de su masculinidad y su heterosexualidad, y en esta línea se inscribe la significativa asociación entre sexualidad y mera condición orgánica. Entre las mujeres, sigue operando la antinomia “esposa y madre” versus “prostituta”, reflejada en la vida sexual de las adolescentes en la diferenciación (jerarquizada moralmente) entre “hacer el amor” y “tener sexo”.

Según Scott, al facilitar un modo de decodificar y comprender las formas de interacción humana, el género es una parte crucial de la organización de la igualdad o desigualdad: las estructuras jerárquicas cuentan con la comprensión generalizada de la llamada relación natural entre varón y mujer. Tanto en unos como en otros parecen persistir patrones tradicionales y jerárquicos de género sobre los mencionados temas, lo que contrasta con una aparente mayor apertura e igualitarismo en el discurso de este mismo grupo de adolescentes sobre otras temáticas (por ejemplo, sobre el uso de anticonceptivos).

El hecho de haber problematizado la dimensión del lenguaje a partir de un desarrollo analítico, en lugar de realizar un mero análisis de contenido, nos permite señalar algunas fisuras de un discurso políticamente correcto de los adolescentes de clases medias. Así, podemos rastrear y justificar mediante un desarrollo teórico (y no meramente intuir), la mencionada persistencia de esos patrones de género respecto de algunas temáticas. Por último, creemos que al haber explicitado nuestros criterios de inclusión de las citas textuales de entrevistados brindamos más herramientas al lector para que juzgue y critique la calidad de nuestra argumentación.

Bibliografía

- BELTRAMINO, F. (2002): "La dignidad en el juicio estético. Descripción léxica en el marco de una semántica argumentativa". Trabajo final para el seminario "Semántica argumentativa", Maestría en Análisis del Discurso, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Mimeo.
- BOURDIEU, P. (ed.) (1999): *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- CAREL, M. (1994): “L’argumentation dans le discours: argumenter n’est pas justifier”, *Langage et Société*, n° 70, París, pp.61-81. Citado en BELTRAMINO op. cit.
- (2000): “Para un tratamiento argumentativo de la predicación”. En: *Discurso y Sociedad*, Vol. 2, N°4, dic. Barcelona: Gedisa. Pp. 45-72.
- CICOUREL, A. (1982): *El método y la medida en sociología*. Madrid: Editora Nacional. Capítulo 1: La medida y las matemáticas. Pp. 31-68.

- CLIFFORD, J. y G. MARCUS (1991): *Retóricas de la antropología*. Madrid: Jucar.
- CORRÊA, M. (1994): "Aids e prevenção da Aids no Rio de Janeiro". En: Loyola, M. (org.), *Aids e sexualidade. O ponto de vista das Ciências Humanas*. Rio de Janeiro: Relumé-Dumará, UERJ. Pp. 19-72.
- DUCROT, O. (2000): "La elección de las descripciones en semántica argumentativa léxica", en *Discurso y Sociedad*. Op. cit. Pp.23-45.
- FOUCAULT, M. (1994): *Microfísica del poder*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- GARCÍA NEGRONI, M. y M. TORDESILLAS (2000): "Estudios de semántica y pragmática. Apuntes sobre la semántica integrada". En: *Discurso y Sociedad*. Op. cit. Pp. 3-21.
- GEERTZ, C., CLIFFORD J. y otros (1991): *El surgimiento de la antropología posmoderna*. México y Barcelona: Gedisa.
- GIDDENS, A. (1992): *La transformación de la intimidad*. Madrid: Cátedra.
- GÓNGORA SIERRA, A. (2004): "El camp y la fascinación gay por las divas: Transformistas y drag queens en Bogotá". En: Góngora Sierra A., M. Martínez Moreno, C. Rivera Amarillo y M. Rodríguez Rondón (editores), *Etnografías contemporáneas. Otros sujetos, otras aproximaciones en la labor antropológica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Grupo de Estudios Sociales Contemporáneos.
- JONES, D. (2004): "Perguntas epistemológicas de um homem heterossexual. Comentários sobre alguns artigos da Impulso 34". En: *Revista Impulso* N° 36, vol. 15, enero-abril. Piracicaba, Brasil. Pp. 131-139.
- KORNBLIT, A., M. PECHENY y J. VUJOSEVICH (1998): *Gays y lesbianas. Formación de la identidad y los derechos humanos*. Buenos Aires: La Colmena.
- KORNBLIT, A. (2004): "Introducción". En Kornblit, A. (comp.), *Métodos cualitativos en investigación social*. Buenos Aires: Biblos. Pp. 9-14.
- MARCUS, J. (2003): "'Por nuestras hijas': vínculos afectivos en las familias". En: Margulis y otros, *Juventud, cultura, sexualidad. La dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes de Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblos. Pp. 263-280.
- MARGULIS, M., M. RODRÍGUEZ BLANCO y L. WANG (2003): "Sexualidad y cambio cultural entre jóvenes de los sectores medios". En: Margulis y otros, op. cit. Pp. 47-65.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la Lengua Española. Vigésima Segunda Edición*. Espasa Calpe, Madrid.
- SAMPAIO, T. (2003): "Gênero e os Desafios Epistêmicos para a Teologia e outros Saberes". *Revista Impulso* N° 34, Editora UNIMEP, Piracicaba, Brasil. P. 107-127.
- SCOTT, J. (1991): *Gênero: uma categoria útil para a análise histórica*. SOS CORPO, Recife, Brasil. Traducción propia. Hay versión en español: "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en LAMAS M. (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México, 1996. P. 265-302.

- SPIVAK, G. (1988): "Can the Subaltern Speak?". En: Cary Nelson y Lawrence Grossberg (eds.), *Marxism and the Interpretation of Culture*. Londres: Macmillan. Pp. 271-313.
- STRATHERN, M. (1990): "Una relación dificultosa: el caso del feminismo y la antropología". En: *Feminaria III* (6). Pp. 1-9.
- VÁSQUEZ QUINTANA, E. (2002): "Placer y poder en el mundo de los hombres: identidades sexuales e identidades de género en internos de una institución penitenciaria de Lima". En: Cáceres C. (editor), *La salud sexual como derecho en el Perú de hoy*. Lima: REDESS Jóvenes. Pp. 149-180.
- YELA GARCÍA, C. (1998): "Diferencias entre sexos en los juicios verbales sobre su comportamiento amoroso y sexual". En: *Revista de Psicología General y Aplicada*, 1998, Vol. 51, N° 1, 115-147.